PUNTO DE VISTA

Por Ángel O. Navarro

jueves, 28 de octubre de 2021

Los tres lados de la moneda

Las monedas son uno de los símbolos de soberanía nacional. Puerto Rico, las Islas Marianas del Norte, Guam, Islas Vírgenes y Samoa, por ser territorios no incorporados de los Estados Unidos, no tienen moneda propia. Es por tanto evidente que, bajo esta premisa, se sobreentiende que **no poseen soberanía nacional.**

En los libros de historia general de Puerto Rico casi nunca se discute a fondo el tema del uso de la moneda en nuestro terruño borincano. Es mi parecer que no se le dedica suficiente espacio de discusión, siendo el uso de la moneda medular para entender el desarrollo económico y su efecto social en nuestra población. Esta es casi siempre la norma.

Esperemos que los dirigentes políticos que tomen las decisiones económicas de los 'chavos' vean todas las caras de la moneda, y escojan prudentemente el camino, escribe Ángel O. Navarro Zayas. (The Associated Press)

En los Estados Unidos, hasta principios de la década de 1930, fueron utilizadas las monedas en oro para su circulación general, y posteriormente fueron sacadas de circulación mediante la ley del Gold Reserve Act (1934). Posteriormente, no fue sino hasta la década de 1960 cuando fueron acuñadas las últimas monedas en plata, para que circularan a lo largo y

ancho de nación estadounidense. Hoy en día las monedas que utilizamos en Puerto Rico, al igual que en Estados Unidos, son **monedas fiduciarias.** Esto quiere decir que las monedas representan un valor que intrínsecamente no tienen.

En el salón de clases, cuando dicto mis cursos de Historia de Puerto Rico, siempre doy una clase dedicada al uso de la moneda en la historia de Puerto Rico. La primera pregunta que le realizo a los estudiantes es: "¿Cuántos lados tiene una moneda?". Siempre recibo la misma contestación: "dos lados". Creo que tal vez la única vez que le he realizado esa pregunta a alguien y la contestado correctamente, fue en un programa de radio en vivo en WPAB en Ponce, con el gran periodista puertorriqueño, Don Nestor Figueroa Lugo (qdep), quien me contestó: "tres lados". **Efectivamente, la moneda tiene tres lados.** Primer lado: el anverso (frente de la moneda), que se considera el lado principal de la moneda por llevar el busto u otro motivo importante. Segundo lado: el reverso (parte posterior de la moneda) y el tercer lado: el canto o contorno de la moneda (puede ser estriado, liso, incuso o con leyenda). Estos datos se les escapan a mucha gente.

Curiosamente, en nuestros vocablos numismáticos culturales puertorriqueños, utilizamos comúnmente el término "peso" para referirnos al dólar estadounidense. El peso era una moneda antigua española la cual equivalía a ocho reales. En cuanto a la peseta, o ¼ de dólar estadounidense, era una antigua moneda española en denominación de 20 centavos. El vellón fue una moneda antigua española que en diferentes tiempos fue acuñada en plata o en cobre. En nuestro terruño borincano el uso de este vocablo es diferente y depende de la región en donde se habita; sería de 5 o 10 centavos. También tenemos la ficha, que acá en Ponce llamamos a la moneda de cinco centavos de dólar. Por último está la moneda de un centavo, la cual llamamos en toda la isla comúnmente como **un chavo, la cual se deriva de la antigua moneda española de un "ochavo".** Cuando no tenemos dinero coloquialmente decimos "no tengo chavos".

Es común escuchar diariamente la frase: ***"hay que ver el otro lado de la moneda...".*** Esperemos que los dirigentes políticos que tomen las decisiones económicas de los "chavos" o dinero de nuestra Isla, vean todas las caras de la moneda, y prudentemente escojan el camino hacia el mejor porvenir para los habitantes de nuestra Bendita Isla del Encanto.

TE PODRÍA INTERESAR:

***El COVID-19 y la transformación del dinero a futuro, por Kenneth Rivera Robles* (https://www.elnuevodia.com/opinion/la-opinion-experta/el-covid-19-y-la-transformacion-del-dinero-a-futuro/)**

Otras columnas de Ángel O. Navarro

domingo, 14 de noviembre de 2021

La moneda macuquina en Puerto Rico

Alejandro Ramírez salvó a nuestro terruño de una segura bancarrota, escribe Ángel Navarro Zayas

miércoles, 10 de noviembre de 2021

Las bahías bioluminiscentes en Puerto Rico

Poder visitar estas bahías es una experiencia única y singular, que nos da una apreciación diferente sobre la vida marina microscópica y su importancia en la cadena alimenticia, dice Ángel O. Navarro Zayas

domingo, 7 de noviembre de 2021

Los clorofluorocarbonos y la destrucción de la capa de ozono del Ártico

Debemos aportar nuestro grano de arena y fomentar el bienestar de todos los seres vivos de la Tierra, escribe Ángel Navarro Zayas

viernes, 8 de octubre de 2021

Redescubrimiento de América

La historia en América comienza con la llegada de la palabra escrita castellana, y con ello las primeras crónicas de los viajeros europeos, escribe Ángel O. Navarro Zayas

Guías de Opinión

Las columnas deben enviarse a la subdirectora de Opinión, Leonor Mulero, a leonor.mulero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, sindicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna.